

San Salvador, 13 de mayo de 2021

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Turismo, y la Corporación Salvadoreña de Turismo.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 524 San Salvador, 13 de mayo de 2021

De conformidad a lo establecido en los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, 59 y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Turismo, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2021-4600-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	<u>295,974.51</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
02 Apoyo a Instituciones Adscritas		
2021-4600-4-02-02-21-1 Corporación Salvadoreña de Turismo	56	<u>295,974.51</u>

B) Introducir en la sección B PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente a la Corporación Salvadoreña de Turismo, las siguientes modificaciones:

1. Disminúyase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
INGRESOS		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624600 Ramo de Turismo		<u>295,974.51</u>



	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<b>EGRESOS</b>		
01 Desarrollo Turístico Nacional		
2021-4602-4-01-01-21-1 Dirección y Administración	54	278,510.09
02-21-1 Desarrollo y Promoción Turística	51	<u>17,464.42</u>
<b>Total</b>		<u><u>295,974.51</u></u>

2. Incrementése la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos		<u>295,974.51</u>
<b>EGRESOS</b>		
01 Desarrollo Turístico Nacional		
2021-4602-4-01-01-21-2 Dirección y Administración	54	273,974.51
22-2	61	<u>22,000.00</u>
<b>Total</b>		<u><u>295,974.51</u></u>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Jerson Rogelio Posada Molina  
VICEMINISTRO DE HACIENDA